



**Generalitat
de Catalunya**

**Departamento de Innovación
Universidades y Empresa**

Revista paradigmes Número 1

Monogràfica

La gestión del talento



*Ante el Nuevo Paradigma de la
Superdotación y de las Altas Capacidades*

Prof. Josep de Mirandés

Ante el Nuevo Paradigma de la Superdotación y de las Altas Capacidades

JOSEP DE MIRANDÉS

La nueva escuela de la LOE se caracteriza por:

- El giro completo a la atención a la diversidad.
- La educación diferente a la ordinaria, concretada en adaptaciones curriculares precisas, con carácter básico, y con la interacción permanente en el grupo, sitúa el aula en la perspectiva del nuevo paradigma de la educación del siglo XXI del Proceso de Bolonia.

Los objetivos actuales mas prioritarios:

- El diagnóstico del Ministerio*: “El diagnóstico de todos es el primer paso en el proceso educativo. En España hay unos trescientos mil alumnos superdotados en las etapas de educación obligatoria, de los cuales tan sólo se han identificado a unos dos mil (el 0’6%). El 70% tiene bajo rendimiento escolar y entre el 35 y el 50%, fracaso escolar”.
- El Curso Universitario que, en aula virtual, ofrece la formación específica a los docentes.

* Libro-Informe: Alumnos Precoces, Superdotados y de Altas Capacidades (MEC - 2000).

La gestión del talento.

Tradicionalmente, la inteligencia psicométrica y la creatividad habían constituido los ejes de la investigación científica entorno de la superdotación. Durante la segunda mitad del siglo XX, un amplio número de investigaciones analizaron sus características cognitivas diferenciales, y en los últimos años del siglo se consiguió investigar los factores emocionales y la motivación. Los resultados de estas investigaciones han dado lugar a los nuevos postulados de la Neurociencia, la Neurodidáctica y el Nuevo Paradigma de la Superdotación.

Hoy sabemos que la educación adaptada a cada alumno aumenta el número de sus ramas dendríticas¹, crea sinapsis² nuevas y las multiplica, y enriquece el número y la calidad de las conexiones neurales, y sus capacidades funcionales. Es decir el estímulo emocional adecuado desarrolla nuevas conexiones, nuevas capacidades funcionales, y permite establecer nuevos aprendizajes.

Esto se produce desde las interacciones más tempranas, por medio de las *windows of opportunity* (ventanas de oportunidad), ventanas específicas que duran muy poco tiempo, mediante las cuales se puede estimular emocionalmente a los niños para que en su vida sientan determinadas emociones, ya que el desarrollo del cerebro no es lineal, sino que hay etapas y momentos específicos para adquirir diversos conocimientos y habilidades, lo cual no sólo crea contextos, sino que afecta directamente a la manera como se cablea y se interconecta el cerebro.

Sabemos que la inteligencia se puede enseñar y aprender; que la educación es la arquitectura del cerebro, que la superdotación no es rendimiento y que los talentos que no se educan adecuadamente acaban desapareciendo.

Desde que J. Renzulli introdujo el concepto de implicación en la tarea o *task commitment*, otros investigadores han estudiado los aspectos emocionales y motivacionales. Franz J. Mönks estableció cinco variables de carácter emocional-motivacional en la superdotación: autoconcepto general, situación general dentro del grupo, autoconcepto escolar, estilo de aprendizaje y motivación.³

E. Sánchez Manzano situó la superdotación en una interacción del sistema cognitivo con unos factores emocionales: afecto, sensibilidad, empatía, intereses y motivación.

I. Garrido, señala: "El nuevo paradigma de la Superdotación y la Neurodidáctica puede posibilitar el final de la grave situación que caracteriza la superdotación, por el hecho de considerar relevante que las personas superdotadas y con altas capacidades constituyen el mayor capital humano que tiene una sociedad".⁴

La LOE halló fundamento específico en estas definiciones científicas, lo cual ha supuesto un serio paso hacia adelante.

En el año 2005, la Universidad de Girona se planteó la necesidad de incorporar a la vieja *Definición Internacional de Marland-1972* los últimos avances científicos. Con la colaboración de más de 30 científicos especializados de diferentes países, y por primera vez sobre una base conceptual de inteligencia humana, se alcanzaron unas definiciones actualizadas: *Definiciones Altas Capacidades Universidad de Girona-2005*.

Después el Consejo Superior de Expertos en Altas Capacidades, con sesenta y siete científicos especializados, las estudio en profundidad, las amplió y, finalmente las asumió, dando lugar a las actuales *Definiciones Altas Capacidades*.⁵

La LOE halló fundamento específico en estas definiciones científicas, lo cual ha supuesto un serio paso hacia adelante, ya que la atención a la diversidad ha pasado a ser norma general.

Así lo expresa el Ministerio en su escrito "Atención a la diversidad en la LOE" (*Trabajadores de la Enseñanza, núm.76*): "En la LOE, la atención a la diversidad se establece como principio fundamental que ha de regir toda la enseñanza básica" y "Este tipo de educación requiere una planificación individualizada para cada uno, pero no se opone a la enseñanza en grupo".

La gestión del talento.

La investigación científica realizada por el Instituto Nacional de Salud Mental de Estados Unidos y la Universidad de Montreal, mediante resonancia magnética a 307 niños, desde 1989 hasta principios de 2006.

(Nature, 13 de Abril de 2006)

Esta investigación científica ha puesto manifiesto el diferente desarrollo y la distinta configuración morfológica final del cerebro de las personas superdotadas.

La diferencia en el grosor cortical de las personas superdotadas se concreta, por una parte, en un importante engrosamiento en los niños superdotados, más extendido durante sus primeros años de vida, lo cual les permite desarrollar una red de circuitos neuronales de pensamiento de alto nivel. Por otra parte, se produce una reducción cortical a partir de un punto situado entre los 12 y los 13 años, lo que hace que su cerebro sea más flexible que el de los niños de inteligencia estándar, que llegan a su mayor grosor cortical a los seis años.

En la reducción del grosor cortical, las conexiones neurales no usadas se marchitan (apoptosis cerebral) a medida que el cerebro da prioridad a operaciones de maduración, desarrollando una red de circuitos cerebrales de pensamiento de alto nivel.

Finalmente, el cortex cerebral de las personas superdotadas presenta un grosor sensiblemente menor que el de las personas estándar.

Otras diferencias significativas del cerebro de los superdotados son: un seccionado de conexiones neurales redundantes diferente; una mayor trayectoria de engrosamiento del lóbulo frontal y de una franja en su zona más alta donde se realizan las tareas mentales complejas.

El neurocirujano Dr. Luciano Basauri, del Centro de Exploración del Cerebro, en Chile, concluye: "El estímulo precoz y la interacción con el medio son fundamentales en el desarrollo del cerebro. La prueba está en los países que tienen un buen sistema de educación en la diversidad y entrenamiento cerebral, que es donde los términos medios de CI son superiores a los que se dan en los sistemas de educación igualitaria."

La LOE ha superado la ambigüedad de anteriores leyes, indicando expresamente que es necesaria "*una adaptación o diversificación curricular precisa*", medidas educativas que son concretas, conocidas y tipificadas, y que nos aleja de las expresiones anteriores, la ambigüedad de las cuales formaba parte de lo que el Ministerio de Educación ha reconocido como subterfugios para no afrontar la educación de los alumnos más capaces. Además, la LOE traslada la responsabilidad de las administraciones, en estas adaptaciones curriculares, a los centros educativos, aumentándoles la autonomía pedagógica.

La LOE es la primera ley que no sólo propugna esta educación diferente para los superdotados, sino que también hace

extensiva la atención diferencial a los alumnos de precocidad intelectual, a los que tienen un talento (talento simple) o más talentos específicos (talento o compuesto), a todas las especificidades que constituyen un concepto más amplio: alumnos con altas capacidades intelectuales.

Este conjunto de alumnos representa, por lo menos, el 5% del total, lo que es lo mismo, una media de 1,25 alumnos por cada aula de primaria, y 1,5 alumnos por cada aula de secundaria.

La presencia de estos alumnos en razón supera uno por aula, con la necesaria interacción con grupo en sus adaptaciones curriculares precisas permite descubrir el nuevo modelo educativo que supone la LOE

La gestión del talento.

La presencia de estos alumnos razón superior a uno por aula, con la necesaria interacción con el grupo en sus adaptaciones curriculares precisas, permiten descubrir el nuevo modelo educativo que supone la LOE.

La diferente manera como el cerebro de los alumnos de altas capacidades procesa la información y realiza los procesos de aprendizaje requiere estilos de aprendizaje específicos, que son imprescindibles para ellos y, a la vez, resultan muy beneficiosos para todos los demás. Estos estilos específicos excluyen cualquier forma de aprendizaje repetitivo o mecánico. Se sintetizan en el aprendizaje autorregulado generador de nuevas formas de pensamiento, orientado al proceso, no al resultado cuantitativo de contenidos. Esto comporta la capacidad de aprender a aprender, que implica monitorizar, regular y controlar la metacognición, y requiere automotivación intrínseca y permanente y acción estratégica.

Cuando el profesor desarrolla adecuadamente la adaptación curricular a su alumno de alta capacidad, con la necesaria interacción con los demás, evita el fracaso escolar, potencia el rendimiento de todos y sitúa el aula en la perspectiva del nuevo paradigma de la educación del siglo XXI.

Estos estilos específicos de aprendizaje constituyen la esencia de sus adaptaciones curriculares precisas y, a la vez, el fundamento básico de las nuevas formas de aprendizaje que emanan del proceso de Bolonia en el Espacio Europeo de Educación Superior: el nuevo paradigma de la educación del siglo XXI que está surgiendo en Europa.

Tanto es así, que podemos afirmar que cuando un sistema educativo, una escuela, una aula, alcanza esta nueva visión de los procesos de aprendizaje, los alumnos superdotados y de altas capacidades no tienen ningún problema escolar importante. Por otra parte, cuando el profesor desarrolla adecuadamente la adaptación curricular a su alumno de alta capacidad, con la necesaria interacción con los demás, evita el fracaso escolar, potencia el rendimiento de todos y sitúa el aula en la perspectiva del nuevo paradigma de la educación del siglo XXI.

Siempre ha pasado tiempo entre la obtención de resultados científicos y su aplicación práctica. Pero, nunca se había producido un abismo tan grande entre los conocimientos científicos del aprendizaje del cerebro y la práctica educativa en nuestras escuelas.

Sólo la orientación del sistema educativo en los resultados de la investigación científica permitirá superar nuestro endémico fracaso escolar y acercarnos a lo que había sido la pedagogía catalana en el primer tercio del siglo pasado; una época en que Cataluña era una referencia obligada en Europa y en todo el mundo. Para esto es necesario que la sociedad pierda el miedo a cambios de gran magnitud.

Pero, es necesario seguir avanzando en el conocimiento de la inteligencia humana. Necesitamos una teoría general de la mente fundamentada en datos empíricos, crear la ciencia de la inteligencia humana. Proyectos como el del Instituto Europeo para la Investigación Científica de la Inteligencia⁶, requieren el decidido apoyo de la sociedad en su conjunto.

El diagnóstico

Los factores emocionales implicados en la constitución y desarrollo de los talentos, requieren un diagnóstico completo. La previa evaluación psicopedagógica es necesario integrarla en el diagnóstico diferencial de la disincronía y de la interacción cognición-emoción-motivación. El Ministerio de Educación señala: "La atención a la diversidad exige diagnóstico previo de las necesidades específicas de los alumnos y soluciones adecuadas en cada caso en función del mismo diagnóstico".

La gestión del talento.

La norma del Ministerio -"En el diagnóstico de los alumnos superdotados, han de participar profesionales con competencias sanitarias, no sólo educativas"- y el Pronunciamiento del Departamento de Salud de la Generalitat de Cataluña⁷:"En relación con la psicología, sólo la Especialidad en Psicología Clínica es considerada profesión sanitaria"- configuran el diagnóstico de un ámbito competencial que supera el específico de los sistemas educativos y antiguas situaciones de monopolio.

Medios necesarios

Esta nueva visión de los procesos de aprendizaje prácticamente no requiere otros medios que los necesarios para la formación específica de los

docentes, y los artículos 71-2, 72-2 y 72-4 de la LOE, prevén dotaciones económicas que garantizan esta formación del profesorado.

El Curso Universitario *on line* para los docentes con alumnos diagnosticados de alta capacidad, de creación reciente, permite superar la desincronía entre lo que obliga la LOE y la actual formación de los docentes, orientada en el viejo paradigma que enfatizaba los procesos de transmisión de contenidos.

La parte práctica se centra en el diseño y desarrollo de la adaptación curricular precisa del alumno de alta capacidad y en la necesaria organización psicopedagógica del aula, orientada en la interacción permanente en el grupo y en los procesos de aprendizaje autorregulado del nuevo paradigma de la educación.

JOSÉ DE MIRANDÉS

Secretario General del Consejo Superior de Expertos en Altas Capacidades.
Presidente de la Confederación Española de Asociaciones de Altas Capacidades.
Presidente de la Asociación de Padres y de Niños Superdotados de Cataluña.
Secretario General del Consejo Europeo de Peritos Judiciales y Forenses.
Hace 40 años que se dedican a la actividad docente. Inicialmente como profesor y, actualmente, imparte la educación de los alumnos de altas capacidades en diferentes universidades. Realiza asesoramiento a parlamentarios de diversos Países.



Notas

1. Expresión utilizada por el autor para referirse a las dendritas (del latín, árbol), ramificaciones cortas y tubulares a través de las cuales cada neurona recibe señales provenientes de otras neuronas.
2. Del griego *trabar*, proceso de liberación de sustancias químicas de la neurona presináptica que excita a la postsináptica transmitiendo el código informativo.
3. Universidad de Nijmegen (Holanda). Actual Presidente del *European Council for High Ability*.
4. "¿Cómo afrontar la infelicidad de los superdotados?". *La Vanguardia* 13-03-07..
5. Actuales "Definiciones Altas Capacidades". Consejo Superior de Expertos en Altas Capacidades. *La Educación Inteligente*, edición 2008, p. 246 -260. (Temas de Hoy).
6. <http://cseac.iespana.es>.
7. Pronunciamiento de 29/07/05 referenciado en la Ponencia Internacional "Los Estilos de Aprendizaje de los Alumnos Superdotados". <http://instisuper2.iespana.es> Área 3, Cap. 3.